



CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO DE AUDITORÍA, EN PUESTOS DE TRABAJO DE CORPORACIONES TERRITORIALES Y OTROS ENTES PÚBLICOS, GRUPO A, ADMINISTRACIÓN GENERAL (DOCV Y BOC 30/11/09). PUNTUACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO Y PUNTUACIÓN TOTAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN. SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN PARA QUE APORTEN EN EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS MÉRITOS RELATIVOS A LA FASE DE CONCURSO.

Una vez realizada la corrección del segundo ejercicio, el Tribunal ha procedido a su puntuación, de acuerdo con lo previsto en la base 8.4 de las que rigen la convocatoria, que prevé una puntuación máxima de 30 puntos y mínima de 15 puntos para superarlo.

La puntuación obtenida por los aspirantes que han superado el segundo ejercicio es la siguiente:

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO
Través Polo, Francisco	17,75

TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO
García Eres, Ana Belén	18,75
Izquierdo Peris, Joaquín	23,75
Muñoz San Román, Eudoro	16,00

Las calificaciones de los aspirantes que no han superado este ejercicio figuran en el acta del Tribunal, y les serán facilitadas a los interesados individualizadamente en el caso de que lo soliciten.

De acuerdo con la base 8.5 de las que rigen la convocatoria, a efectos de determinar la calificación final de la fase de oposición, se configura una lista para cada turno, ordenada de mayor a menor, que contiene a todos los aspirantes que han superado los



ejercicios de la fase de oposición, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

APELLIDOS Y NOMBRE	1er. EJER-CICIO	2º EJER-CICIO	CALIFICACIÓN FINAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN
Través Polo, Francisco	22,30	17,75	40,05

TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE	1er. EJER-CICIO	2º EJER-CICIO	CALIFICACIÓN FINAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN
Izquierdo Peris, Joaquín	21,65	23,75	45,40
García Eres, Ana Belén	26,55	18,75	45,30
Muñoz San Román, Eudoro	19,30	16,00	35,30

Se concede a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en la sede de ADEIT, en el tablón de la Sindicatura y en su página Web, para la presentación de todos aquellos documentos acreditativos de los méritos previstos en el anexo III de la convocatoria, que hubieran sido relacionados en el currículum presentado junto con la solicitud de participación en el concurso-oposición, de acuerdo con lo previsto en la base 6.4. Si los méritos que se alegaron ya constaran en el registro de personal de la Sindicatura, únicamente será necesario que hayan sido citados en el currículum, sin aportar los documentos correspondientes. Sólo se valorarán los méritos alegados en el currículum.

Valencia, 21 de abril de 2010

El Presidente

Vicente Zaragoza Bolinches



El Secretario

Robert P. Cortell Giner